

Los ODS en la política municipal

Una guía para los gobiernos locales





INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU es una agenda global, integrada y transformadora. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están interconectados, se refieren a retos reales y persistentes que se encuentran en la vida de las personas y en el entorno físico, a nivel local y regional. Así, la consecución de los ODS depende fundamentalmente de la contribución activa y de la implicación de los gobiernos locales y regionales, junto con los gobiernos nacionales, el sector privado y la sociedad civil. Los gobiernos locales pueden influir en los ODS en una serie de capacidades: como creadores de políticas, ejecutores, inversores, convocantes y facilitadores de los esfuerzos de otras partes interesadas, por nombrar sólo algunos. Los ODS afectan directamente a tareas cotidianas como la prestación de servicios públicos, la garantía de una vivienda asequible y adecuada para todos, la promoción de economías locales sostenibles que reduzcan la contaminación y los residuos, la transición a las energías renovables y el buen cuidado de nuestro entorno (natural). La consecución de los objetivos también requiere un gobierno local inclusivo y transparente que garantice la participación de la población en la toma de decisiones públicas.

La Asociación Neerlandesa de Gobiernos Locales, VNG, inició la campaña Municipios4GlobalGoals en 2016. Uno de los objetivos de la campaña es crear una amplia conciencia sobre los ODS entre los municipios neerlandeses. El segundo objetivo es ofrecer una orientación política y práctica que ayude a hacer operativa la agenda, que a menudo se percibe como algo abrumadora. En nuestras interacciones con los líderes políticos locales, los administradores y los funcionarios vimos que abrazar los objetivos es una cosa, pero integrarlos en el trabajo diario es otra. ¿Cómo ir más allá de la exhibición de los coloridos iconos de los ODS en los actos públicos, o como meras ilustraciones en los planes municipales? ¿Cómo mejorar realmente las prácticas existentes de acuerdo con los ODS? En la mayoría de los países, el marco de trabajo legislativo y político que guía la acción municipal probablemente no se basa en los ODS, aunque las políticas y los programas nacionales tengan una fuerte correlación con los 17 objetivos.

Este folleto ha sido redactado como una guía para ayudar a los representantes de los gobiernos locales a conectar los ODS con sus mandatos y tareas diarias, dentro de todos los sectores y áreas. Como un primer paso, el folleto puede servir de lista de comprobación para quienes se preguntan cómo se relaciona su propio trabajo con los objetivos. Pero la intención va más allá: esperamos inspirar a los responsables de la toma de decisiones y al personal para que se aventuren en nuevos terrenos y desarrollen o mejoren conjuntamente políticas y acciones que contribuyan a múltiples ODS. Nos complace compartir este folleto con nuestros socios internacionales. También queremos mencionar a nuestros colegas flamencos (VWSG), cuyo trabajo en temas similares ha sido una fuente de inspiración.

Guía de uso del folleto

Para cada uno de los 17 objetivos, el folleto destaca los objetivos de los ODS que tienen mayor relevancia para los gobiernos locales. Explicar los objetivos específicos ayuda a las partes interesadas a desentrañar los objetivos generales y a comprender mejor de qué se trata realmente.

‘Dentro de la Asociación de Municipios de los Países Bajos (VNG), me gustaría seguir trabajando en la conexión entre esta dimensión internacional y tareas como la transición energética y la economía circular, la migración y la integración y el desarrollo económico regional. En esencia, esta es nuestra tarea: elevar la cooperación entre el gobierno central y las autoridades locales a un nivel aún más alto. El trabajo de las autoridades locales tiene una dimensión cada vez más internacional, no puedo repetirlo con la suficiente frecuencia.’

Jan van Zanen, alcalde de La Haya, presidente del VNG.

Consejo: visita www.vng-international.nl/sustainable-development-goals para leer más sobre:

- Qué significa de ser municipio de ODS
- Cuáles municipios holandeses ya son municipio de ODS
- mejores prácticas y inspiración de municipios

Para cada ODS, enumeramos algunos de los marcos legales y políticos pertinentes, por ejemplo, los tratados y convenios internacionales, las directivas de la UE o la agenda urbana (de la UE). En la versión neerlandesa del folleto, esta lista es mucho más larga e incluye la legislación, las políticas y los programas nacionales. Los usuarios del folleto pueden añadir sus propios marcos jurídicos y políticos, de carácter nacional, regional o local.

Más adelante, hemos enumerado áreas de intervención que pueden incluirse típicamente en el mandato o la esfera de influencia de los gobiernos locales y que son particularmente relevantes para lograr un ODS específico. Es importante intensificar los esfuerzos en esos ámbitos. Sugerimos líneas de acción para que la ejecución de las tareas sea más inclusiva, o para adoptar opciones políticas ecológicamente sostenibles en lugar de enfoques alternativos menos sostenibles. Las tareas y funciones también incluyen el proceso interno de la organización municipal: por ejemplo, el papel de la contratación como instrumento para promover la sostenibilidad social y medioambiental; o las políticas y prácticas laborales inclusivas de la propia organización municipal. Por supuesto, el grado de descentralización de la toma de decisiones y de la ejecución varía en función de los distintos países y sectores, por lo que puede que algunas sugerencias sean más aplicables que otras.

Para cada ODS, se ofrecen algunos ejemplos de esfuerzos adicionales que los gobiernos locales pueden realizar, más allá de lo que se exige legalmente. Algunos de estos ejemplos incluyen la interrelación con otros objetivos. Otros tratan sobre las formas en que los gobiernos locales pueden facilitar a las partes interesadas locales y sus iniciativas. Esta categoría también incluye el trabajo en asociaciones entre ciudades, regionales o internacionales para el desarrollo sostenible.

La ambición de no dejar a nadie atrás es una característica fundamental de la Agenda 2030 de la ONU. Para cada uno de los 17 ODS, hemos incluido acciones que apuntan específicamente a la necesidad de incluir a los grupos vulnerables. Estos puntos están en **negrita y en color**.

Por último, el folleto desea subrayar el carácter integrador de los ODS. Los municipios que adoptan la agenda suelen hacerlo precisamente por su enfoque integrado de los principales retos de nuestro tiempo. Sin embargo, en la práctica, el pensamiento y la actuación integrados a menudo siguen siendo la excepción. Hacia la mitad del folleto hemos incluido algunas notas y sugerencias con respecto a la importancia de superar los límites sectoriales.

Las ideas expuestas en este folleto no son en absoluto exhaustivas. Esperamos que la lectura de esta pequeña guía inspire a sus usuarios a elaborar y ampliar las ideas que contiene, y a aplicarlas en cooperación activa con sus colegas, las partes interesadas locales y los socios (inter)nacionales.

Correlación de los ODS y las tareas municipales

Desarrollo social y reducción de la pobreza: ODS 1,2,3,4,5,8,10,11

Economía sostenible, infraestructuras y empleo inclusivo: ODS 2,8,9,11,12

Un entorno físico y natural sano y seguro: ODS 2,3,6,7,9,11,12,13,14,15

Gobernanza buena y transparente, participación y seguridad (digital): ODS 16

Asociaciones y coherencia política para el desarrollo sostenible: ODS 17

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible con índice

ODS 01

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO



8

ODS 02

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN, Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



10

ODS 03

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES



12

ODS 04

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS



14

ODS 05

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS



16

ODS 06

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS



18

ODS 07

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA



20

ODS 08

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS



22, 26

ODS 09

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN



28

ODS 10

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES



30

ODS 11

LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



32

ODS 12

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



36

ODS 13

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS



38

ODS 14

CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCEANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS



40

ODS 15

GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD



42

ODS 16

PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS



44

ODS 17

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



48

PONER FIN A LA **POBREZA** EN TODAS SUS FORMAS EN TODO

Objetivos más relevantes

- 1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día
 - 1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
 - 1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables
 - 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación
 - 1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales
- 1 a. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Convenio Europeo de Derechos Humanos
- Agenda 2030 de la ONU
- Estrategia e Indicadores Europa 2020
- Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) de la ONU
- Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para 2021-2027
- Política, legislación, reglamentación y programas nacionales y descentralizados relacionados con la lucha contra la pobreza, el trabajo y los ingresos, el mercado laboral, el desempleo de larga duración, la incapacidad para trabajar, la asistencia con las deudas, la atención a los grupos vulnerables, las prestaciones por enfermedad
- Sistema de seguridad social
- Constitución
- Programas de cooperación al desarrollo municipal



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Identificar el alcance, la naturaleza y las causas de la pobreza (oculta) y la desigualdad en el municipio
- En consulta con los grupos objetivo, los actores sociales y los empleadores, elaborar un enfoque integral para abordar la pobreza a partir de los diferentes retos sociales
- Desplegar equipos vecinales sociales, profesionales y multidisciplinares en cooperación con organizaciones de voluntarios, de vecinos y sociales;
- **Combatir activamente la pobreza infantil, posibilitar la participación de todos los niños en la educación y el deporte, el ocio y la cultura (ODS 10)**
- Trabajar en la prevención de la deuda y alerta temprana con colegios y otras entidades; enfoque integrado e intersectorial para el asesoramiento y la asistencia con las deudas
- Informar a los ciudadanos de forma proactiva sobre (los cambios en) las ayudas y subvenciones a las que tienen derecho; simplificar la solicitud de regulaciones mínimas
- Tomar medidas para limitar los costes de la vivienda y la asistencia médica de los ciudadanos; prevenir la pobreza energética (ODS 3, 7, 11)
- Proporcionar suficientes viviendas de alquiler social (ODS 11)
- **Acceso asequible para todos a los servicios básicos y el transporte público (ODS 11)**
- Buena oferta (de asesoramiento) para orientar a las personas a que consigan un empleo apropiado (ODS 8)

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Apoyar la autosuficiencia de los grupos vulnerables; prestar atención adicional a las personas con una gran dificultad para acceder al mercado laboral
- Ejemplo: Declaración de los municipios neerlandeses que fomenta activamente la implementación de la

- Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) de la ONU
- Evaluar los efectos que tiene la política municipal en la pobreza e informar al respecto
 - Realizar proyectos piloto con un enfoque integral y eficaz de las deudas insostenibles
 - Experimentar con la renta básica universal
 - **Mediante compras socialmente responsables, asegurarse de que el municipio no contribuya a la explotación de trabajadores vulnerables en otros sitios (ODS 8)**
 - Contribuir a la cooperación internacional en la lucha contra la pobreza (ODS 17) con conocimiento y experiencia

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE SÚDWEST-FRSYSLÂN

La brújula de los ODS de la Visión Ambiental 1.0 sirve como guía para pensar globalmente pero actuar localmente. Matando dos pájaros de un tiro, el municipio intenta abordar varios obstáculos, por ejemplo, combate la pobreza a través de la evaluación de la oferta de viviendas. [Lee más.](#)



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA **SEGURIDAD ALIMENTARIA** Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN, Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Objetivos más relevantes

- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Estrategia ‘De la Granja a la Mesa’ de la CE
- Legislación de la UE sobre alimentación saludable
- Política, legislación y reglamentación nacionales sobre seguridad alimentaria y calidad de los alimentos
- Programas de alimentación saludable, también para los grupos objetivo, como los jóvenes; Ejemplo: Acuerdo urbano ‘Food on the urban agenda’: una cooperación de Ministerios nacionales, provincias, municipios, ONG y el sector privado
- Marcos para compras y licitaciones socialmente responsables
- Política Agrícola Común (PAC) de la UE Programa **LEADER/POP3**; Pacto Verde Europeo
- Directiva Marco del Agua de la UE
- Directivas de Aves y de Hábitats de la UE
- Legislación nacional y de la UE en materia de calidad del aire, el suelo y el agua, y de las emisiones permitidas
- Política, legislación y reglamentación nacionales y descentralizadas respecto a la agricultura (sostenible), la protección medioambiental y la gestión agraria del medio ambiente
- Compromisos climáticos nacionales
- Política municipal de concesión de licencias
- Acuerdos verdes y acuerdos regionales



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Desarrollar una estrategia alimentaria local con socios locales como escuelas (de deporte), centros sanitarios, comerciantes y el sector agrícola que fomente hábitos alimentarios saludables y estimule la oferta de alimentos frescos y sanos (ODS 3)
- **Incorporar la preocupación por una buena alimentación y la lucha contra el desperdicio de alimentos en la asistencia (con las deudas); facilitar bancos de alimentos y restaurantes sociales (ODS 1)**
- **Apoyar las huertas de vecinos, la agricultura urbana, las cooperativas alimentarias y la participación en ellas de los grupos vulnerables (ODS 1, 3, 10)**

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Ofrecer comida fresca y sana en el propio comedor
- Fomentar la oferta de alimentos saludables en la hostelería y los comercios de todos los barrios; apoyar los mercados de productos ecológicos
- Desincentivar la oferta de alimentos no saludables (por ejemplo, con políticas publicitarias, políticas de localización) (ODS 3)
- Contribuir a una producción de alimentos justa y sostenible, tanto en el propio país como en el extranjero, mediante la compra responsable; seguir los principios del comercio justo
- Aumentar la sensibilización sobre el desperdicio de alimentos en la propia organización y a través de campañas (ODS 12)
- Contribuir a campañas por escuelas saludables
- Reducir las emisiones nocivas de la agricultura y la ganadería con información, incentivos positivos, regulación y control de su cumplimiento, como mínimo en función de las normas jurídicas (ODS 3, 6, 12, 15)
- Proporcionar espacio (planificación urbana) a las empresas agrícolas para que puedan disponer de modelos

- de ingresos más amplios (p. ej. servicios sanitarios, ocio a pequeña escala, tiendas) (ODS 3, 8, 9)
- Ayudar con terreno a los emprendedores (sostenibles) y a las pequeñas empresas;
- **Proporcionar espacio para la agricultura en suelo e iniciativas innovadoras como la agricultura comunitaria, los bosques de alimentos y nuevos cultivos; estimular los productos regionales y las cadenas de suministro cortas (ODS 8), así como la gestión agraria del medio ambiente (ODS 15)**
- Explorar las posibilidades de reducción de CO2 y producción de energía sostenible en el sector agrícola y de la horticultura (ODS 7, 13)
- Apoyar activamente la transición hacia una agricultura (circular) que incluya la naturaleza mediante políticas medioambientales, subsidios, políticas de arrendamiento, permuta de terrenos, cursos y un papel vinculante; vincular esta transición en procesos locales a desafíos como el cambio climático, la restauración de la biodiversidad, la calidad paisajística y los modelos de negocio sostenibles para agricultores (ODS 8, 15)
- Acuerdo regional ‘**Natuurinclusieve Landbouw**’ (agricultura que incluye la naturaleza)
- Medir las emisiones con empresas y ciudadanos; establecer zonas libres de pesticidas (ODS 3)

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE LEIDEN

En el municipio de Leiden, la disponibilidad y accesibilidad de alimentos de calidad para todos está respaldada a través de la agricultura urbana. El parque de verduras Bontekoe está situado en un barrio de bajos ingresos y permite a las personas cultivar y cosechar sus propios alimentos junto con el aumento de la autonomía y el sentido de comunidad de las personas. [Lee más.](#)

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Objetivos más relevantes

- 3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- 3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- 3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- 3.7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- 3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para 2021-2027
- Directrices de la OMS sobre la Calidad del Aire
- Legislación y reglamentación nacionales en materia de salud pública y sanidad
- Política y normativas en cuestiones de asistencia sanitaria a grupos vulnerables como ancianos, niños, jóvenes y pacientes crónicos, personas en situación de discapacidad, grupos con bajos ingresos, inmigrantes
- Política y programas para llevar una vida sana, de prevención de problemas de salud y de deporte
- Reglamentación nacional y descentralizada de seguros médicos
- Legislación y normativa nacional medioambiental y programas para un aire, agua y suelo saludables



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- **Proporcionar asistencia sanitaria temprana, asequible y a medida con equipos profesionales locales y socios en la cadena sanitaria**
- Contrarrestar las desigualdades socioeconómicas en materia de salud (ODS 1, 10)
- Dirigir adecuadamente todo el proceso de asistencia y ayuda a grupos vulnerables (ODS 1)
- Evitar los tiempos de espera largos en la asistencia sanitaria (a la salud mental)
- Prestar atención a la relación entre asistencia y seguridad (por ejemplo, en el caso de personas que presentan confusión mental) (ODS 16)
- Elaborar acuerdos locales sobre la prevención del sobrepeso, el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol, en colaboración con agentes sociales
- **Fomentar un estilo de vida saludable a través de políticas sobre el entorno urbano:** instalaciones deportivas, de ocio y espacios de encuentro accesibles y asequibles en todos los barrios, red de carriles para bicicletas y rutas peatonales; un diseño atractivo, verde y seguro de los espacios públicos (ODS 11, 15); reducción de la contaminación medioambiental, el ruido y las molestias (ODS 9, 12)
- Asegurar el suministro de alimentos frescos y sanos (ODS 2)
- Aumentar el nivel de vacunación
- **Impulsar la autosuficiencia de ancianos y personas en situación de discapacidad; combatir la soledad; proporcionar actividades diarias significativas, también en núcleos más pequeños**
- Con los socios (sanitarios), establecer medidas para prevenir y tratar la adicción
- Sanear los suelos, priorizando las zonas de urgencia con riesgo para la salud humana
- Establecer zonas medioambientales (Zonas Urbanas de Atmósfera Protegida) y reducir las micropartículas procedentes del tráfico, la industria, la agricultura y la quema de madera.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Al realizar elecciones sanitarias a nivel local, priorizar la demanda de asistencia sanitaria en la medida de lo posible, sin permitir que los costes rijan la decisión
- Apoyar iniciativas ciudadanas sobre asistencia sanitaria y bienestar
- **Ofrecer seguros médicos locales y colectivos para grupos vulnerables (ODS 1, 10)**
- Brindar ayuda municipal al voluntariado
- **Prestar atención especial a las personas con derecho de asilo y mujeres y niñas de origen inmigrante (ODS 5, 10)**
- Ejemplo: enfoque de la ciudad de Utrecht en un estilo de vida urbano saludable
- Apoyar a las fundaciones y organizaciones locales que contribuyan a la asistencia sanitaria en otras partes del mundo (ODS 17)
- Establecer marcos más allá de las disposiciones vigentes para una atmósfera y un entorno saludables

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA, DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA TODOS

Objetivos más relevantes

- 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible,

- entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia
- 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- **Educación 2030: Declaración de Incheon de la UNESCO**
- Legislación, reglamentación y programas nacionales relacionados con la educación primaria y secundaria, la escolarización obligatoria, la formación profesional y superior, etc.
- Programas para prevenir el abandono escolar temprano, por la igualdad de oportunidades en la educación y el aprendizaje permanente
- Agenda educativa regional o local, agenda de capital humano
- Programas dedicados a guiar a jóvenes vulnerables hacia la independencia, como la estrategia **Landelijke Aanpak 16-27** de los Países Bajos
- Planes de acción nacionales para alcanzar la igualdad de oportunidades en la educación (cooperación entre el gobierno nacional y local de los Países Bajos)



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Asegurar el cumplimiento de la escolarización obligatoria, prevenir el abandono escolar temprano
- Garantizar una oferta de guarderías y educación preescolar buena e inclusiva, también en regiones poco pobladas
- En consulta con los centros educativos y los progenitores, **tomar medidas para combatir la segregación en el sistema escolar y fomentar la igualdad de oportunidades (ODS 10)**
- Hacer posible la participación de todos los niños y niñas en las actividades deportivas, viajes escolares y otro tipo de actividades (ODS 1)
- Contribuir a un trabajo juvenil eficaz
- Estimular una buena conexión entre la oferta de formación (profesional) y el mercado laboral local/regional (ODS 8); adaptar la oferta educativa a nivel regional
- Invertir en unas ubicaciones escolares seguras, saludables, sostenibles y accesibles, con instalaciones deportivas y conexión al transporte público (ODS 3, 7, 11)
- Proporcionar parques infantiles atractivos y seguros
- **Desarrollar una estrategia para lidiar con el analfabetismo funcional y los déficits lingüísticos (ODS 1, 5, 10)**
- Proporcionar una buena oferta de enseñanza (de idiomas) y formación complementaria para refugiados y personas con derecho de asilo, tanto hombres como mujeres (ODS 5, 10)
- Ofrecer amplias oportunidades de desarrollo a todos los empleados del propio gobierno municipal (ODS 8)
- Tomar medidas para remediar la escasez de docentes, por ejemplo, proporcionar viviendas asequibles (ODS 11)

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Apoyar proyectos piloto y 'campos de prueba' de educación innovadora
- Trabajar activamente para conservar las bibliotecas de los barrios y de los pueblos
- **Lanzar iniciativas que permitan que los niños con y sin discapacidades aprendan y jueguen juntos, como 'Samen naar school' (juntos a la escuela) y SamenSpeelAkkkoord (ODS 10)**
- Hacer hincapié en la resiliencia en la escuela
- Apostar por los patios escolares verdes y las zonas de tráfico restringido alrededor de las escuelas (ODS 3, 13, 15)
- **Dar créditos a los jóvenes para que terminen la escuela; asegurarse de que las contribuciones de los progenitores sean voluntarias y no demasiado elevadas (ODS 1, 10)**
- Con escuelas, granjas infantiles y organizaciones medioambientales y de defensa de la naturaleza, proporcionar una oferta educativa en materia de naturaleza y sostenibilidad (ODS 7, 12, 13, 15)
- Colaborar con las escuelas en cuestiones de ciudadanía global y en actividades juveniles sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Apoyar a organizaciones y fundaciones locales que contribuyan a una buena educación en otros lugares (ODS 17)

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE NOORDENVELD

Para garantizar que los niños adquieran continuamente conocimientos, y habilidades durante su carrera escolar, se adoptó la ODS Allience. En el Día de Acción de los ODS de 2020, varios niños, miembros de la junta y directores de escuelas primarias y secundarias firmaron la alianza. [Lee más.](#)

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y **EMPODERAR** A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Objetivos más relevantes

- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
 - 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
 - 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
 - 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
 - 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
 - 5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- 5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

- 5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de la ONU
- Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la UE
- Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local y proyecto piloto sobre el desarrollo de indicadores del Consejo de Municipios y Regiones de Europa
- Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para 2021-2027
- Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing
- Órgano y código para denunciar la violencia doméstica y el abuso infantil
- Instrumentos de monitorización, programas, legislación y política nacionales en materia de emancipación e igualdad de género
- **Charter de la Diversidad** nacional
- Programas con los que el gobierno nacional y local apoya a personas vulnerables para que tomen una decisión consciente sobre cuándo desean tener hijos, como el programa neerlandés **Nu Niet Zwanger**.



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- **Hacer hincapié en la igualdad de género en la política municipal; prestar especial atención a las situaciones en las que una persona sea vulnerable por varios motivos, por ejemplo, mujeres inmigrantes con discapacidad**
- Garantizar que las calles y espacios públicos sean seguros y estén lo suficientemente bien iluminados (ODS 11)
- Combatir la trata de personas, con especial atención a la trata en centros de acogida para solicitantes de asilo
- En consulta con las trabajadoras sexuales, proporcionar lugares de trabajo seguros y protección contra la explotación y la violencia (ODS 16)
- Colaborar con los agentes sociales para identificar y combatir la violencia (doméstica) y la explotación sexual; ofrecer refugios (de emergencia) seguros
- Fomentar la independencia económica e iniciativa empresarial en mujeres (ODS 8)
- Fomentar la participación de las mujeres, incluidas aquellas con un bajo nivel educativo o de origen inmigrante, en las actividades locales, el mercado laboral y las funciones sociales y públicas
- Ofrecer formación relevante, incluyendo competencias informáticas (ODS 4)
- Proporcionar guarderías asequibles
- Como empleador, pagar lo mismo a hombres y mujeres por el mismo trabajo y garantizar una representación proporcional de las mujeres en puestos directivos; facilitar el trabajo a tiempo parcial (ODS 8)
- Fomentar una participación activa y proporcional de las mujeres en la política y el gobierno local (ODS 10, 16)
- Realizar compras socialmente responsables, teniendo en cuenta las condiciones laborales en los países productores, por ejemplo en la industria textil; utilizar sellos de calidad (ODS 8)

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Experimentar con la renta básica universal para reducir la brecha entre el trabajo remunerado y no remunerado (ODS 1)
- Incorporarse al programa '**Safe Streets Gemeente**' de ONU Mujeres en los Países Bajos para ofrecer unas calles más seguras
- Hacer hincapié en el acceso a los **métodos anticonceptivos** y la asistencia a la salud reproductiva de las mujeres vulnerables o de origen inmigrante
- Iniciar la conversación sobre el acoso sexual en espacios públicos entre diferentes grupos de población
- Seguir los principios del comercio justo
- Apoyar a organizaciones y fundaciones locales que defiendan la igualdad de género en otros lugares (ODS 17)



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Objetivos más relevantes

- 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- 6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- 6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- 6.6. De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

- 6.a. De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
- 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Directiva Marco del Agua de la UE;
- Objetivo: que todos los países europeos tengan agua limpia y saludable para 2027
- Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas de la UE
- Legislación y reglamentación nacionales y descentralizadas, acuerdos gubernamentales y programas de implementación en materia de seguridad, calidad y gestión del agua
- Legislación y planificación medioambiental
- Programas para un uso responsable y moderado del agua
- Planes de trabajo nacionales y mapas de oportunidades sobre la cadena de aguas residuales



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Evitar el corte de agua en caso de deuda (ODS 1)
- Recoger y eliminar las aguas residuales urbanas
- Recoger y procesar de manera eficiente la escorrentía de aguas pluviales, separar las aguas pluviales de las aguas residuales
- Garantizar una buena gestión del nivel de aguas subterráneas, teniendo en cuenta la protección de la naturaleza
- Tomar medidas para restaurar la calidad química y biológica de las aguas subterráneas y superficiales
- Estimular un uso eficiente del agua en la propia organización, así como en las empresas locales y entre los ciudadanos
- Concienciar sobre y priorizar el uso de aguas subterráneas y superficiales en caso de sequía persistente
- Adaptar el diseño de la infraestructura a la humedad y sequías previstas (ODS 9, 11, 13)
- Establecer embalses y reservas de agua en combinación con tareas sobre, por ejemplo, las zonas verdes y el ocio (ODS 13, 15)
- Proteger la calidad del agua tomando medidas que aborden el problema en las fuentes, como la construcción con materiales inocuos; prestar especial atención a las nuevas sustancias tóxicas
- Hacer inclusivo el espacio público con fuentes de agua potable y baños públicos, ofrecer suficientes baños para mujeres y baños unisex (ODS 3, 10, 11)
- Fomentar los proyectos piloto de reutilización de agua en núcleos empresariales y a través de sistemas de depuración de aguas descentralizados a pequeña escala, también a nivel de barrio
- Utilizar aguas residuales (depuradas) como, por ejemplo, aguas de riego o aguas recreativas urbanas

- Mejorar la calidad ecológica del agua estableciendo orillas respetuosas con el medio ambiente y restaurando arroyos; restaurar el hábitat de animales y plantas (ODS 15)
- Cooperar a nivel regional en materia de calidad del agua
- Realizar proyectos piloto con cargos por aguas residuales variables
- Reutilizar el agua en los edificios municipales
- Participar en redes y proyectos de cooperación internacional (ODS 17)

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE GILZE EN RIJEN

Gilze en Rijen estableció un documento de curso sostenible que es una brújula en el área del clima, la energía y la economía circular. La Asociación de Naturaleza y Paisaje Gilze en Rijen ideó un plan para convertir Gilzewouwerbeek, ahora solo una zanja, en un valle. El agua se retiene en la zona para restaurar los valores naturales. [Lee más.](#)



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA

Objetivos más relevantes

- 7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes
- 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
- 7.a. De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Acuerdo de París sobre el cambio climático
- Pacto Verde Europeo
- Mecanismo 'Conectar Europa' (CEF) de la UE
- Política nacional de energía y medio ambiente, objetivos nacionales en materia de energías limpias
- Estrategias y programas (de subsidios) nacionales y descentralizados para aumentar la cuota de energía sostenible
- Programas de barrios sin gas natural
- Acuerdos verdes y acuerdos regionales
- Indicadores y etiquetas para construcciones y edificios sostenibles, por ejemplo **BREEAM**.
- Instrumentos como el **barómetro medioambiental** neerlandés y la **escala de rendimiento de CO2**
- Códigos de conducta y directrices para la generación de energía sostenible a gran escala con participación ciudadana



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Evitar la pobreza energética y el corte del suministro de energía de los hogares que se retrasen en los pagos, asegurarse de que los equipos locales sociales presten atención a ello (ODS 1)
- Tomar un control activo de la sostenibilización energética del entorno construido, tanto del parque de viviendas ya existentes como de las nuevas construcciones (con un impacto climático neutral o positivo), por medio de asesoramiento independiente, préstamos, sistemas de subvenciones; aligerar la responsabilidad de los ciudadanos y empresas; **garantizar con corporaciones de viviendas que los inquilinos de viviendas sociales también puedan beneficiarse de la transición energética (ODS 1, 10)**
- Trabajar en un ambicioso objetivo de ahorro de energía, también para reducir los costes de los ciudadanos (ODS 1)
- Combinar la transición energética con las actividades destinadas a lograr que los hogares sean más cómodos y se adapten a las distintas circunstancias vitales, con la construcción circular y con la renovación del barrio (ODS 11, 12)
- Identificar de forma participativa el potencial (espacial) para la producción, almacenamiento y transporte de energía renovable a partir de otras tareas del área (ODS 2, 13, 15)
- Establecer unas reglas claras para la participación del entorno en el diseño y uso de la producción a gran escala; compartir de forma justa las ventajas y desventajas (ODS 10, 16)
- Estimular las cooperativas energéticas e iniciativas ciudadanas (ODS 16)
- Establecer e implementar un plan de transición para las soluciones de calefacción; introducir fuentes de calor sostenibles a nivel de barrio, usar el calor residual y gas verde a través de redes de calefacción

- Diseñar y gestionar de forma sostenible los inmuebles municipales y sociales
- Aprovechar al máximo los tejados para generar energía solar; trabajar de forma estratégica para fortalecer la capacidad de la red, también en el campo

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Establecer objetivos (intermedios) ambiciosos para lograr un municipio con un consumo de energía neutral y con un impacto climático neutral;
- Implementar proyectos piloto y de ejemplo, y aprender de ellos
- **Ayudar a los sectores más necesitados.**
P. ej.: **Stookjerijk (ODS 1)**
- Ofrecer descuentos en el precio del terreno o en los impuestos sobre bienes inmuebles a hogares con un impacto climático neutral o que produzcan energía
- Como municipio, comprar electricidad verde; usar solo biomasa sostenible, evitar la deforestación (ODS 15)
- Desalentar el uso de calefactores en terrazas y que los comercios dejen las puertas abiertas

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE EMMEN

En Emmen, se ha erigido una iniciativa que le permite generar su propia energía junto con sus compañeros y vecinos. Los promotores de campos solares o parques solares ponen el 20% de sus parques solares a disposición de los vecinos, que se organizan en cooperativa. [Lee más.](#)

PROMOVER EL CRECIMIENTO **ECONÓMICO INCLUSIVO**, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Objetivos más relevantes

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible

- 8.1. Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
- 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- **Marco Decenal de Programas sobre Patrones de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP por sus siglas inglés) de la ONU**
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para 2021-2027
- Programa de la UE InvestEU para 2021-2027
- Pacto Verde Europeo
- Políticas estructurales económicas nacionales y descentralizadas, políticas sobre el mercado laboral
- Estrategias de desarrollo económico (espacial) regional y local, programas destinados a apoyar a las PYME, fortalecer el mercado laboral local/regional
- Acuerdos verdes y acuerdos regionales
- Política y estrategias para fomentar una economía circular
- Política nacional y local de compras socialmente responsables y responsabilidad social corporativa;
- **ISO 26.000**
- Política y regulaciones de turismo y ocio
- Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para 2021-2027



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- A partir de un análisis conjunto de oportunidades y obstáculos, cooperar a nivel regional en las condiciones para el desarrollo económico sostenible, por ejemplo, a través de núcleos (de innovación) regionales y locales
- Vincular la agenda económica con las inversiones en la transición energética, adaptación climática y economía circular (ODS 7, 12, 13)
- Establecer un diálogo activo con (asociaciones de) empresarios
- Mediante una 'agenda de capital humano', conectar la oferta y la demanda del mercado laboral; establecer de forma activa conexiones entre las empresas y las instituciones educativas, entre otras cosas, mediante la elección, planificación y establecimiento de ubicaciones escolares y campus
- Proporcionar un entorno residencial y empresarial atractivo, con vegetación, viviendas variadas y una buena oferta cultural; garantizar las conexiones (digitales) y la conexión de los lugares de trabajo con el transporte público (ODS 11)
- Gestionar la desocupación (de locales comerciales)
- Apoyar a las PYME en la digitalización y la innovación, así como en la búsqueda del personal adecuado
- Apoyar a empresas emergentes, entre otras cosas con espacios de trabajo asequibles
- Realizar compras socialmente responsables y estimular la responsabilidad social corporativa de las empresas locales
- Estimular el ocio y el turismo sostenibles en la región, entre otras cosas ofreciendo una red más atractiva de carriles para bicicletas y rutas peatonales, conectada con la hostelería, los museos y los comercios

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Participar en pactos de innovación regional como el de **Frisia**
- Crear una plataforma en línea para conectar la oferta y la demanda, como el **campus de talentos** de Osse y **ODS Lokaal Oosterhout**
- Vincular el apoyo local a las empresas con su compromiso con la sostenibilidad; fomentar los certificados de sostenibilidad para empresas, hostelería y lugares de ocio (ODS 12)
- **Impulsar el emprendimiento social (ODS 8)**
- Relacionar los permisos para (terrenos de) festivales y eventos con el compromiso por ofrecer oportunidades de empleo local, los efectos positivos para los residentes de la zona y la lucha contra la perturbación del medio ambiente y las personas



LOS ODS: UNA AGENDA INDIVISIBLE QUE RECLAMA ENFOQUES DE GOBERNANZA INTEGRADOS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, en su introducción, estipula el carácter integrado e indivisible de los 17 ODS. Respetar y materializar las interrelaciones entre los objetivos es de vital importancia para garantizar que se cumpla el propósito de la agenda. El desarrollo local sostenible requiere un enfoque que vincule y equilibre el desarrollo social, el desarrollo económico, la gestión medioambiental y la gobernanza local. El siguiente gráfico visualiza los solapamientos entre los pilares 'clásicos' respecto a las personas, el planeta y la prosperidad. La integración parcial se produce cuando dos de ellos se encuentran. El desarrollo sostenible se da donde los tres pilares se solapan.



Un reto para los países europeos

Los Estados miembros de la UE con un PIB elevado suelen registrar buenos resultados en cuanto a desarrollo económico y productividad, reducción de la pobreza y servicios sociales. Sin embargo, esto en sí mismo no hace que su trayectoria de desarrollo sea sostenible. En gran parte de la UE, los elevados indicadores de bienestar económico van de la mano de los malos resultados respecto a los objetivos planetarios, lo que pone en riesgo la viabilidad del desarrollo a largo plazo. Un buen nivel general de servicios sociales tampoco es una garantía para el carácter inclusivo de las sociedades. De hecho, algunos de los países más ricos de la UE tienen sociedades con desigualdades muy arraigadas, por ejemplo en lo que respecta a la riqueza, el mercado laboral y de la vivienda, la educación o la representación en los órganos de decisión, incluso a nivel local. Equilibrar las dimensiones requiere un compromiso y un diseño activos. En este folleto, se ofrecen muchas sugerencias para relacionar diferentes aspectos del desarrollo sostenible en la política y la práctica municipales.

Superar los límites sectoriales

En 2016, los firmantes de la Nueva Agenda Urbana de HABITAT III se comprometieron a un cambio de paradigma urbano que replanteará la forma en que se planifican, financian, desarrollan, gobiernan y gestionan los asentamientos humanos, adoptando 'enfoques sostenibles, centrados en las personas, sensibles a la edad y al género e integrados'.

El Pacto de Ámsterdam, que está en la base de la Agenda Urbana para la UE, reconoce que 'la complejidad de los retos urbanos exige integrar diferentes aspectos políticos para evitar consecuencias conflictivas y hacer más eficaces las intervenciones en las ciudades'. Sin embargo, en la práctica, el pensamiento y la práctica integrados siguen siendo a menudo la excepción.

Todos los municipios estarán familiarizados con los problemas derivados de la insuficiente comunicación y cooperación interna y externa. Las diferentes unidades tienden a centrarse en sus propios objetivos y presupuestos de forma aislada de los objetivos de otros departamentos. Por ejemplo, el bienestar social y el entorno físico suelen gestionarse como pilares completamente separados. Incluso dentro de estas áreas, son habituales los límites. Para los hogares vulnerables, el acceso al empleo, la seguridad social, los problemas de salud y la vivienda asequible son preocupaciones interrelacionadas. Los contratiempos en un área pueden desencadenar fácilmente problemas en otras. Sin embargo, en la administración pública estas áreas suelen estar atendidas por separado por diferentes unidades. Asimismo, se produce una falta de integración en la ordenación del territorio. Los planificadores suelen centrarse en un número limitado de funciones. La planificación integrada requiere una perspectiva multidisciplinar y la búsqueda de sinergias activas.

La experiencia y los objetivos específicos del sector siguen siendo importantes. Pero es imperativo que los responsables que trabajan en sectores específicos tengan una visión abierta de cómo sus proyectos u objetivos pueden alinearse con los de otros. Por ejemplo, invirtiendo en un sistema de transporte público inclusivo y limpio desde el punto de vista medioambiental se puede conseguir: disminuir las emisiones de carbono, reducir la contaminación atmosférica, proporcionar un amplio acceso público a los centros de las ciudades y evitar que las zonas del centro estén altamente congestionadas por el tráfico de automóviles. Esto crea un espacio para áreas públicas atractivas y verdes.

Cada vez hay más conciencia de las contribuciones que pueden hacer los propios ciudadanos y comunidades comprometidas para mejorar sus barrios y promover la sostenibilidad social y medioambiental. Por ejemplo, ajardinando los espacios públicos, organizando servicios alternativos de atención domiciliar o poniendo en marcha cooperativas locales de energía. De hecho, en muchos barrios y pueblos este tipo de iniciativas ciudadanas son las que inician una transición desde los enfoques sectoriales descendentes hacia los enfoques locales ascendentes centrados en las personas. Los gobiernos municipales y el sector privado deben trabajar de forma conjunta con la sociedad civil y las comunidades para identificar y aplicar soluciones sostenibles que respondan a las necesidades de la población. Involucrar a la gente directamente en la toma de decisiones es esencial para establecer las prioridades correctas.

Resumiendo, los enfoques integrados requieren que los gobiernos locales piensen y actúen de forma diferente y que desarrollen sus capacidades para interactuar con otras partes interesadas dentro y fuera de su propia organización. Dirigir los enfoques conjuntamente con las comunidades en proyectos locales puede ser un medio excelente para ello. Los municipios también pueden desafiar a los organismos ejecutivos, los proveedores de servicios, los proveedores y los promotores de proyectos para que muestren cómo sus planes podrían contribuir a los múltiples objetivos.

El marco de trabajo de los ODS es de gran ayuda dentro de este proceso. Puede servir como punto de partida para decidir los valores compartidos y los objetivos a largo plazo. También puede ayudar a garantizar que se contemplen todas las dimensiones importantes y a identificar las sinergias y las posibles compensaciones. Si hay compromisos, los ODS pueden ayudar a equilibrar los diferentes intereses. Por último, pero no menos importante, los ODS pueden ser útiles en un proceso de seguimiento y aprendizaje conjunto.

ODS 08 PARTE 2

PROMOVER EL CRECIMIENTO **ECONÓMICO INCLUSIVO**, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Objetivos más relevantes

Empleo y trabajo decente para todos

- 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Principios de Gobierno
- Corporativo de la **OCDE**
- Política, legislación, reglamentación y programas nacionales y descentralizados en materia de empleo e ingresos, mercado laboral, reducción del desempleo y asistencia social
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU
- Planes de empleo nacionales o descentralizados, invertir en empleo para grupos vulnerables y jóvenes, programas contra el abandono escolar temprano
- Programas de emprendimiento social
- Legislación, programas y convenios sobre compras (internacionales) socialmente responsables y responsabilidad social corporativa (internacional)
- Legislación y reglamentación nacionales en materia de trabajo y alojamiento de los inmigrantes



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Con un enfoque integral, guiar hacia un trabajo adecuado y duradero a las personas con dificultades para acceder al mercado laboral que puedan trabajar: ofrecer asesoramiento laboral activo y buscar soluciones a medida (ODS 1,3,4)
- Realizar un esfuerzo adicional con las personas con grandes dificultades para acceder al mercado laboral, como personas con un nivel educativo bajo, poca experiencia laboral, deudas o problemas de idioma (ODS 10)
- Asegurarse de que haya una buena conexión entre la oferta educativa y el mercado laboral local
- Ofrecer Centros Especiales de Empleo
- Garantizar el acceso a los puestos de trabajo a personas en situación de discapacidad (ODS 10)
- Aumentar las oportunidades de encontrar un empleo adecuado de las personas con derecho de asilo mediante la educación (lingüística) y formación complementaria (ODS 10)
- Como municipio, ejercer unas buenas prácticas laborales: fomentar la diversidad y dar empleo a personas con una discapacidad laboral o de origen inmigrante
- Ofrecer un entorno laboral seguro y saludable (ODS 3)
- Garantizar unas condiciones laborales y una vivienda dignas para los trabajadores inmigrantes (ODS 10)

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Estimular a las empresas a dar empleo a grupos desfavorecidos mediante el criterio de rentabilidad social en las licitaciones; prestar atención a las condiciones laborales del personal en las políticas de localización
- Apoyar y contratar a los emprendedores sociales: ver, por ejemplo, el programa de **Eindhoven**

- Seguir los principios del comercio justo, desarrollar criterios de derechos humanos para el apoyo municipal a empresas locales
- Alentar a los proveedores a unirse a iniciativas de la cadena de suministros y convenios reconocidos para combatir el trabajo forzoso, así como por una industria textil limpia y **piedra natural de comercio justo**

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE OOSTERHOUT

El municipio de Oosterhout conecta a ciudadanos, empresas, educación y voluntarios a través de una plataforma en línea para lograr objetivos económicos, sociales y ecológicos sostenibles. Los ODS son la base para esto, siendo un impulsor central detrás de la hoja de ruta y la plataforma de transición energética para el emprendedor sostenible. [Lee más.](#)



CONSTRUIR **INFRAESTRUCTURAS** RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Objetivos más relevantes

- 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- 9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- 9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Programa de la UE InvestEU para 2021-2027
- Programa de la UE Horizonte Europa para 2021-2027
- Mecanismo 'Conectar Europa' (CEF) de la UE
- Pacto Verde Europeo
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU
- **Estandar de accesibilidad integral en la construcción 'ITstandaard'**
- Política industrial nacional y descentralizada y política sobre infraestructura y transporte; agendas de inversión y programas de implementación para una infraestructura sostenible
- Legislación y reglamentación sobre naturaleza y medio ambiente, política medioambiental
- Acuerdos, convenios y estrategias nacionales y descentralizados de reducción de emisiones, energías limpias y uso de materias primas
- Acuerdos urbanos, acuerdos verdes y acuerdos regionales
- **Convenios de sostenibilización de terrenos industriales** con múltiples partes interesadas
- Certificados de sostenibilidad en la construcción, como el **BREEAM**, uso de etiquetas como la FSC e indicadores de sostenibilidad
- Instrumento: **Guía medioambiental para el sector de ingeniería hidráulica, vial y terrestre sostenible 'Omgevingswijzer'**, que muestra lo sostenible e integral que es o puede ser un proyecto o desarrollo de un área, con un enfoque centrado en las personas, el planeta y los beneficios.



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- **Construir y mantener infraestructura y edificios públicos seguros, sostenibles y accesibles**
- Proporcionar espacio para lugares de trabajo y negocios, adaptados al mercado laboral y a la agenda económica local
- Al establecer o rediseñar terrenos industriales, centrarse (como mínimo) en los requisitos de sostenibilidad legales y evaluar los efectos sobre el medio ambiente de los planes; trabajar con los promotores para lograr la máxima sostenibilidad y valor social añadido; establecer un mostrador de atención municipal para cuestiones de sostenibilidad (ODS 7, 12, 13, 15)
- En colaboración con las empresas y cadenas, enfocarse en la innovación sostenible e implementar acuerdos sobre el medio ambiente, las materias primas y la economía circular
- Estimular la movilidad sostenible, incorporar infraestructura de carga para vehículos (de mercancías) eléctricos en las nuevas construcciones
- Incrementar la accesibilidad (digital), también en el campo
- Facilitar la creación de centros verdes, centros de sostenibilidad y campos de pruebas
- Asegurar una buena coordinación de la infraestructura subterránea y combatir el desorden

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Incorporar los aspectos ecológicos y sociales de la sostenibilidad en las inversiones municipales, utilizando instrumentos como **BREEAM**.
- Fomentar el uso de materiales de economía circular y la construcción que incorpore la naturaleza (ODS 3, 12, 13, 15); como la iniciativa holandesa **Green Deals infranatuur**
- **Al construir infraestructura, ofrecer oportunidades laborales a personas con dificultad para acceder al mercado laboral (ODS 8)**
- Ofrecer espacio de experimentación allá donde las reglas existentes obstaculicen la sostenibilización
- Estudiar las posibilidades de la construcción con madera sin que esta provoque deforestación (ODS 15)
- Solucionar las dificultades en la movilidad con acuerdos sobre viajar menos, de una forma más verde y más inteligente (fuera de las horas punta)
- Proteger los espacios abiertos de valor utilizando al máximo y revitalizando los edificios/terrenos ya existentes y mediante una elección óptima de las actividades comerciales adaptada a nivel regional; prevenir las construcciones que estropeen el paisaje (ODS 11, 15)

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Objetivos más relevantes

- 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Convenio Europeo de Derechos Humanos
- Agenda urbana de la UE
- Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para 2021-2027
- **Agenda 21 de la cultura**
- Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) de la ONU
- Constitución
- Legislación nacional y descentralizada contra la discriminación, legislación en materia de apoyo social e igualdad de oportunidades, emancipación
- Manifiestos de los gobiernos locales para cumplir con la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) de la ONU, como el manifiesto neerlandés **Iedereen doet mee!** (¡Todos participan!) y la guía de la VNG para una agenda de inclusión local **la guía de la VNG para una agenda de inclusión local**
- **Códigos sobre diversidad e inclusión**
- Normas en materia de compras socialmente responsables
- Política fiscal y salarial, seguridad social
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de la ONU
- Legislación y acuerdos administrativos sobre migración (laboral), acogida de refugiados y asilo
- **Asociación de la Agenda Urbana para la Inclusión de Migrantes y Refugiados**



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Promover una sociedad inclusiva identificando los grupos vulnerables y desarrollando e implementando una agenda de inclusión local con ellos
- Asegurarse de que todos los servicios municipales sean inclusivos; estar alerta ante una posible discriminación
- Tomar control del proceso total de asistencia y apoyo a los grupos vulnerables y colaborar de forma activa con organizaciones (de voluntarios); fomentar la participación de personas mayores y personas en situación de discapacidad (ODS 1, 3); guiar a las personas al trabajo (ODS 8)
- Fomentar la cohesión social en los barrios y prevenir la división, también mediante políticas territoriales y de vivienda (ODS 11)
- Hacer inclusivos los espacios públicos, entre otras cosas con lugares de encuentro, de descanso, aceras transitables
- Hacer que el deporte, la cultura y el arte sean ampliamente accesibles (11.3)
- Luchar contra la segregación en la educación, con atención especial a los hogares con bajos ingresos y las personas de origen inmigrante (ODS 4)
- Conservar las bibliotecas de barrio
- Fomentar la participación de los jóvenes, las minorías y los grupos vulnerables en las actividades municipales y el concejo municipal
- Mediante políticas locales en materia de diversidad, de minorías y de la comunidad LGBT+, combatir la discriminación, la intimidación y la violencia contra las minorías, y adoptar medidas positivas (ODS 16)
- Estimular la diversidad cultural, también en la propia organización
- Ofrecer buenos refugios (de emergencia) para refugiados
- Ofrecer viviendas adecuadas y apoyo a la integración, formación (complementaria), y velar por la salud y participación de las personas con derecho de asilo

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Dar espacio físico y financiero a las iniciativas sociales (ciudadanas) de la comunidad
- Dialogar con las organizaciones religiosas y sociales de las minorías (étnicas)
- Convertirse en un municipio adaptado a las personas afectadas por la demencia
- Organizar eventos positivos sobre la ciudadanía global y la diversidad (cultural)
- Por ejemplo: convertirse en un 'Regenbooggemeente' (municipio arcoíris)
- Acuerdos urbanos de ciudades inclusivas como **Inclusieve stad en Eenvoudig Maatwerk** (Ciudad inclusiva y personalización fácil)
- Compras socialmente responsables, como el **Plan de acción** sobre compras socialmente responsables y ODS del municipio de Utrecht.

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE NOORDENVELD

El municipio de NoordenVELD vincula su agenda de inclusión con el ODS10. Junto con residentes, expertos prácticos, voluntarios, empresarios e instituciones, el municipio se compromete a garantizar que todos en todos los ámbitos de la vida puedan participar de forma independiente y al mismo nivel. **Lee más.**



LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Objetivos más relevantes

- 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat
- Legislación y reglamentación sobre vivienda y alojamiento
- Política de vivienda local
- Política y regulaciones financieras, entre otras cosas en materia de viviendas asequibles, viviendas protegidas para grupos vulnerables, combinaciones de residencia y asistencia sanitaria, y refugios sociales, viviendas para trabajadores inmigrantes
- Planes de subvenciones para sostenibilizar las viviendas y adaptarlas a las distintas circunstancias vitales
- Programa ELENA de la CE
- Directiva de la UE relativa a la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes
- Política y programas de seguridad vial y para sostenibilizar el transporte y la infraestructura; procedimientos de licitación del transporte público
- Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) de la ONU
- Acuerdos verdes



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- **Proporcionar una oferta variada y extensa de viviendas asequibles y adecuadas para todos los grupos objetivo y grupos de ingresos**
- Conservar y construir una cantidad suficiente de viviendas sociales (de alquiler) en todos los barrios, incluido el centro de la ciudad
- Hacer que el parque de viviendas sea sostenible a nivel energético, combatiendo con ello la pobreza energética (ODS 7)
- En el caso de edificios de nueva construcción, tener en cuenta la calidad del espacio público, la resistencia al cambio climático, la buena conexión al transporte público y la accesibilidad a las instalaciones diarias
- **Proporcionar centros residenciales y viviendas tuteladas**
- Desarrollar una política activa para combatir la indigencia (ODS 1)
- Mantener en buen estado las instalaciones en pueblos y regiones poco pobladas, mantener los pueblos habitables y accesibles, trabajar con las asociaciones de los pueblos en comunidades vitales
- Fomentar el uso del transporte público mediante sistemas multimodales, aparcamientos disuasorios, instalaciones de alquiler de bicicletas, zonas de estacionamiento para bicicletas
- Fomentar el uso de vehículos de emisiones cero mediante infraestructura de carga; estimular el uso compartido de vehículos eléctricos (ODS 7)
- Esbozar un plan estratégico de seguridad vial basado en un análisis de los riesgos
- Diseñar las calles de forma segura, con prioridad para peatones y ciclistas; establecer medidas para limitar la velocidad; crear zonas de tráfico restringido en los centros urbanos y pueblos; construir carriles rápidos para bicicletas (ODS 3)
- **Adaptar el transporte público a las personas en situación de discapacidad (ODS 10)**
- **Establecer transporte público a medida, transporte para grupos objetivo**
- Hacer más sostenible la propia flota de vehículos y establecer acuerdos sobre prestaciones con los proveedores municipales

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- **Priorizar la inclusión en las ideas y planes de viviendas**
- Enfatizar la habitabilidad y el bienestar en la planificación y (re)diseño de terrenos
- Actuar contra el alquiler abusivo de viviendas
- Facilitar formas de vida (o de asistencia) innovadoras (ODS 3)
- Informar a los beneficiarios sobre las ayudas para la vivienda (ODS 1)
- Préstamos (de sostenibilidad) para emprendedores (ODS 10)

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Establecer zonas medioambientales (Zonas Urbanas de Atmósfera Protegida), zonas de emisiones cero para furgonetas y otros vehículos de mercancías; diferenciar las tarifas de estacionamiento
- Al licitar el transporte de los grupos objetivo, garantizar la sostenibilidad y unas condiciones laborales justas para los conductores (ODS 8)

ODS 11 PARTE 2

LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Objetivos más relevantes

11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- [Carta de Leipzig](#)
- ONU HÁBITAT III: [Nueva Agenda Urbana](#)
- [Marco europeo de referencia para la ciudad sostenible \(RFSC\)](#)
- Agenda Urbana de la UE
- Programa ELENA de la CE
- [LEADER/ELFPO](#)
- Convenio Europeo del Paisaje
- Red [Natura 2000](#)
- Tratados de la UNESCO
- Agenda 21 de la cultura
- Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) de la ONU
- Pacto de los Alcaldes europeo
- Legislación y política de ordenación territorial; planes y regulaciones medioambientales
- Ley de patrimonio
- Política de sostenibilización urbana
- Acuerdos Urbanos, Acuerdos Verdes, Acuerdos Regionales
- Programas para mejorar la calidad del aire y por un entorno de vida saludable
- [Herramienta urbana TEEB City Tool](#)



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Vincular el compromiso con un entorno de vida saludable, sostenible y seguro con un enfoque inclusivo; trabajar por zonas, junto con los ciudadanos
- **Garantizar que los residentes e interesados participen de forma anticipada y significativa en la formulación de planes e iniciativas (ODS 10, 16)**
- **Ofrecer zonas públicas accesibles, aceras, edificios, zonas de ocio, parques (por ejemplo, el parque urbano inclusivo de la ciudad de Bolduque [Den Bosch]) y patrimonio cultural (ver Breda) para todos**
- Proteger y fortalecer los paisajes urbanos, rurales y naturales de valor
- Mantener los barrios y núcleos urbanos habitables y accesibles, por ejemplo, mezclando funciones; combatir la desocupación y la degradación, también en el campo
- Proteger el patrimonio material e inmaterial mediante políticas de patrimonio y cultura locales
- Colaborar con los ciudadanos en el reverdecimiento y la despavimentación; ofrecer espacios verdes, naturaleza urbana y parques bien distribuidos por los barrios (ODS 3, 13, 15)
- Monitorizar la calidad del aire y tomar medidas para mejorarla, especialmente cerca de carreteras y en los barrios con más contaminación (ODS 3)
- Crear instalaciones resistentes al agua, dando importancia a la calidad del espacio (ODS 13)
- Contrarrestar la contaminación acústica y otras molestias
- Ofrecer zonas verdes en las afueras de la ciudad, una unión paisajística y ecológica entre el entorno construido y el campo

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Al trabajar en la renovación de barrios y revitalización de pueblos, **prestar especial atención a los grupos difíciles de contactar y a las personas en situación de discapacidad (ODS 10)**
- Dar espacio físico, jurídico y fiscal a las iniciativas de ciudadanos y cooperativas (ODS 16)
- Desarrollar un marco participativo claro para involucrar a las partes interesadas en la política medioambiental (ODS 16)
- Redesarrollar el patrimonio histórico-cultural para vivir o trabajar; combatir la degradación del paisaje debida a la expansión, la desocupación, los centros de distribución XL, etc.
- Realizar un análisis de costes y beneficios sociales en la planificación y el desarrollo
- Alentar a los emprendedores a incluir el paisaje y la naturaleza en sus propuestas; proyecto de tejados verdes [Green Deal Groene Daken](#)
- Espacios de juegos y [zonas de juego integradas en la naturaleza](#)
- [Utilizar el arte como elemento de conexión](#)
- Cooperación internacional en materia de desarrollo urbano sostenible, por ejemplo [DEALS](#) (ODS 17)



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Objetivos más relevantes

- 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- 12.3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
- 12.4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- 12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

- 12.a. Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Pacto Verde Europeo
- Reglamento **REACH** de la UE
- Directiva sobre plásticos de un solo uso de la UE
- Plan de acción para la economía circular de la UE
- Estrategia europea para el plástico en una economía circular
- Objetivo de la UE: un 50 % menos de desperdicio de alimentos para 2030
- Ambiciones, marcos y políticas nacionales en materia de economía circular, uso eficiente de las materias primas
- Legislación medioambiental y normas de ordenación territorial; política de concesión de licencias
- Acuerdos verdes; Acuerdos Regionales
- Política nacional y local sobre la recogida y reutilización de residuos
- Normas, pactos y convenios de compra y licitación socialmente responsables
- **Directiva ISO 20400 de compras sostenibles**
- Marcas de calidad como FSC



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Sostenibilizar las operaciones municipales; al construir y mantener inmuebles, terrenos y carreteras, utilizar materiales procedentes de la economía circular y no tóxicos, y evitar el despilfarro (ODS 9)
- Reforzar las compras sostenibles formando con regularidad a los compradores y creando una buena cooperación entre departamentos
- Estimular los modelos de negocio y lugares de trabajo sostenibles e innovadores; invertir en redes de conocimiento y desarrollar, junto con las partes interesadas, una **estrategia de economía circular local/regional** para cerrar los ciclos de materias primas a nivel regional
Ejemplo: **la ciudad circular de Almere**
- Reducir y reutilizar los residuos del municipio mediante campañas de concienciación activas e instalaciones de recogida de basuras asequibles, de fácil acceso y en consonancia con las necesidades de los ciudadanos; luchar contra la basura en las calles y en la naturaleza
- Actuar para asegurar el cumplimiento de las normas y leyes contra el vertido de residuos (químicos); prevenir el vertido de tierras, lodos o materiales de construcción contaminados
- Anclar bien los cuatro principios de la política medioambiental de la UE en las políticas y normativas medioambientales (p. ej., el principio de cautela)
- Préstamos de sostenibilidad para la construcción de viviendas de economía circular (ODS 11)
- Estimular la reducción de pesticidas químicos en la agricultura y horticultura; establecer zonas libres de pesticidas (ODS 2, 3)
- Mediante licitaciones, desafiar al máximo a los agentes económicos a sostenibilizar y crear informes de sostenibilidad; utilizar marcas de calidad
- Luchar contra el desperdicio (de alimentos), por ejemplo, mediante acuerdos con la hostelería y los minoristas; ofrecer espacio de experimentación para aprovechar los flujos de residuos y para el compostaje (ODS 2)
- **Conectar los negocios de segunda mano con centros de artesanía circular para crear puestos de trabajo para personas con dificultad para acceder al mercado laboral.**
Ejemplo: **La plaza de sostenibilidad en el municipio de Oss (ODS 1, 8, 10)**
- Fomentar las rutas de establecimientos de comercio justo; convertirse en un municipio por el comercio justo, participar en pactos de responsabilidad social corporativa
- Establecer cooperaciones municipales a nivel internacional para el desarrollo urbano sostenible y la gestión medioambiental

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE OSS

Se pidió a cuatro estudiantes de la Universidad de Ciencias Aplicadas de HAS que organizaran el evento nacional 'Día del Envasado Sostenible' junto con la industria de envases de Oss. Los estudiantes sentaron las bases para el proyecto de acuerdo regional 'Programa de innovación de Oss de envases circulares'. **Lee más.**

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Llevar a cabo campañas de concienciación y educación medioambiental activas sobre cuestiones de sostenibilidad locales y globales con información pública, jornadas de sostenibilidad, un mostrador de atención municipal para cuestiones de sostenibilidad, plataformas en línea

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR **CAMBIO CLIMÁTICO** Y SUS EFECTOS

Objetivos más relevantes

- 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Acuerdo de París sobre el cambio climático de 2015
- **Marco sobre clima y energía para 2030 de la UE**
- Instrumento financiero para el medio ambiente (LIFE por sus siglas en inglés) de la UE
- Estrategia de adaptación al cambio climático de la UE de 2013
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- **Pacto de los Alcaldes**
- Alianza del Clima
- Legislación y acuerdos nacionales sobre el cambio climático
- Política medioambiental o ley de ordenación territorial
- Legislación en materia de gestión del agua; planes y estrategias de adaptación al clima nacionales y descentralizados
- Plan (local) de crisis y desastres



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Realizar un prueba de resistencia municipal para problemas de calor, sequías e inundaciones
- Crear políticas y programas para que el municipio tenga un impacto climático neutral y sea resistente al cambio climático (ODS 7, 9, 11)
- Crear instalaciones resistentes al agua con ayuda de sistemas naturales; vincular por zonas las medidas para el almacenamiento y drenaje de agua con otras tareas y con la calidad del espacio. Ejemplo: proyecto **ruimte voor de Waal** en Nimega (nueva isla urbana, parque fluvial y desarrollo de la naturaleza en combinación con el almacenamiento de agua) (ODS 6, 9, 11, 15)
- **Concienciar a los ciudadanos y las empresas; evitar juntos el estrés por exceso de calor con una vegetación atractiva, como parques, jardines urbanos y en fachadas, tejados verdes, 'minibosques', etc.; también en barrios socialmente vulnerables**
- Garantizar la existencia de planes de crisis y desastres integrales municipales o regionales (ODS 1, 11); depósitos de agua en las viviendas
- Reubicar la infraestructura vital; no construir nuevos edificios en zonas vulnerables (a inundaciones)
- Contribuir a un buen funcionamiento del sistema de agua y suelo (ODS 15)
- Preservar los bosques existentes y plantar nuevos árboles y elemento paisajísticos (ODS 15)

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Fijar objetivos sobre el cambio climático ambiciosos y medibles para el municipio en el programa y presupuesto estructural de la política climática;
- Monitorizar la huella de carbono de la propia organización

- Unirse a asociaciones municipales para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones, como la **Alianza del Clima**; participar en iniciativas de ciudadanos y organizaciones sociales
- Cooperar con los países en desarrollo y reforzar sus capacidades en el ámbito de la adaptación climática

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE MAASTRICHT

En septiembre de 2019 tuvo lugar un exitoso día Act4GlobalGoals. Un mercado fuera del Ayuntamiento se llenó con puestos de, entre otros, la Red de Acción Climática de Maastricht. [Lee más.](#)

ODS 14

CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS

Objetivos más relevantes

- 14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
- 14.2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
- 14.4. De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Directiva Marco del Agua de la UE
- Directiva Marco sobre la Estrategia Marina de la UE
- Directiva de la UE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas
- Política Pesquera Común (PPC)
- Pacto Verde Europeo
- Directiva sobre plásticos de un solo uso de la UE
- Red **KIMO**
- Convención de Ramsar
- Red **Natura 2000**
- Legislación y política nacional relevante en materia de gestión de las zonas costeras o fluviales, gestión del agua, pesca
- Ley de gestión medioambiental, política medioambiental,
- política en materia de embalajes y basuras
- Etiquetas **MSC/ASC**



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Gestión sostenible del alcantarillado y de las aguas residuales municipales (ODS 6)
- Luchar contra la contaminación del agua mediante la concienciación y medidas que aborden el problema en las fuentes en las empresas productoras (ODS 6, 12)
- Establecer normas medioambientales e instalaciones de recolección para puertos marítimos y fluviales
- Proteger el litoral con códigos de construcción y fortaleciendo las zonas de playas y dunas (con el país y la provincia)
- Limpieza de deltas fluviales, playas y zonas costeras involucrar en ello a alumnos y empresas (ODS 4, 12)

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Plan municipal y acciones públicas para luchar contra la basura en la naturaleza y los microplásticos, especialmente en municipios situados a lo largo de la costa y los ríos
- **Colaborar con otros municipios, también más allá de las fronteras, p. ej. a través de **KIMO** (ODS 17) **Juttersgeluk**, una campaña mediante la cual las personas con dificultades para integrarse en la sociedad pueden ayudar a mantener el entorno limpio (ODS 3, 10)**
- Pacto Verde sobre playas limpias '**Schone stranden**'
- Fomentar la pesca sostenible; pacto verde para un mar limpio '**Visserij voor een schone zee**'
- Impulsar el uso de las etiquetas **MSC/ASC**



GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE **BIODIVERSIDAD**

Objetivos más relevantes

- 15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- 15.2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- 15.3. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
- 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas
- 15.8. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- 15.9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

- 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y plan estratégico de la ONU
- Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad
- Directivas de Aves y de Hábitats de la UE
- Pacto Verde Europeo
- Directiva sobre techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos (NEC), Directiva de nitratos
- Directiva Marco del Agua de la UE
- Convenio Europeo del Paisaje
- Legislación, política y programas nacionales y descentralizados en materia de protección de la naturaleza, bosques, suelo y gestión medioambiental
- Red nacional de parques naturales y espacios protegidos
- Política y regulaciones ambientales, política de concesión de licencias
- Pactos regionales, pactos verdes como **Infranatuur**, que fomenta la naturaleza cerca de la infraestructura existente



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Elaborar una política municipal para preservar y reforzar el paisaje, la naturaleza y la biodiversidad; crear una red de naturaleza cohesionada a nivel nacional
- Mediante un plan medioambiental, asegurar una protección adecuada de los valores ecológicos y la calidad del suelo, el agua y el aire, tanto en reservas naturales como fuera de ellas (ODS 3, 11)
- Proteger los corredores ecológicos y los paisajes de valor; restaurar los elementos paisajísticos vegetales y acuáticos, también en zonas agrícolas (ODS 2)
- Proteger la flora y fauna (amenazadas) y sus hábitats; crear un atlas municipal de especies
- Contrarrestar las disrupciones provocadas por las vibraciones, el ruido y la luz
- Si se va a realizar una transformación significativa, evaluar de forma independiente los efectos sobre la naturaleza de las solicitudes de licencias o llevar a cabo una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)
- Alentar a los promotores a construir y diseñar incluyendo la naturaleza
- Compensar a su debido tiempo y de forma equivalente por la naturaleza perdida allá donde no sea posible conservarla
- Incluir la salud del suelo como punto de atención en todas las actividades; recuperar el contenido de materia orgánica de los suelos
- Preservar los árboles y bosques existentes, en especial los árboles de hoja caduca más antiguos, y plantar otros nuevos; implementar una gestión forestal respetuosa con la naturaleza y con un enfoque climático inteligente
- Controlar las especies exóticas invasoras con medios ecológicos

- Restaurar la riqueza de flores y hierbas en arceros mediante la gestión ecológica y la política de siega, entre otras cosas
- Convertirse en una **ciudad amiga de las abejas**
- Proporcionar una oferta educativa en materia de naturaleza con escuelas y organizaciones del paisaje y de la naturaleza (ODS 4)
- **Apoyar a los voluntarios que trabajen en el paisaje y la naturaleza, por ejemplo con materiales o semillas de fomentar la biodiversidad en su propio jardín**
- En la construcción, el desarrollo de proyectos y el mantenimiento, asegurarse de incluir la naturaleza y proteger los valores naturales. Ejemplo: **el indicador de medio ambiente**
- Fomentar la agricultura circular y que incluya la naturaleza (ver ODS 2); establecer zonas de no pulverización (ODS 3)
- Usar madera certificada en la contratación pública para prevenir la deforestación (ODS 10, 17)
- Proporcionar espacio para 'minibosques' y naturaleza (temporal) en ciudades, terrenos industriales y terrenos baldíos (ODS 9)

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE BAARLE-NASSAU

El municipio de Baarle-Nassau ha relacionado su visión de sostenibilidad con los ODS. El ayuntamiento cuenta con una instalación de almacenamiento térmico y la escuela comunitaria se ha construido de forma sostenible. Se llevaron a cabo veladas informativas sobre la eliminación del gas natural como la visión de la transición de calor para contrarrestar la degradación de la tierra y el aire debido a la industria de los gases. Ejemplo: el indicador de medio ambiente. **Lee más.**

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Designar áreas prioritarias para el desarrollo de la naturaleza y no permitir ninguna actividad en estas zonas

PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Objetivos más relevantes

- 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- 16.4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- **Agenda Urbana de la UE – Seguridad en Espacios Públicos**
- Ley de gobierno local y ordenanza local general (APV)
- Legislación, regulación y políticas nacionales y descentralizadas en materia de seguridad, crimen organizado, trata de personas, seguridad digital
- Planes de seguridad integrales municipales y regionales
- Guía para combatir el acoso callejero



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Garantizar la seguridad y el orden públicos; contrarrestar las molestias o perturbaciones; labores de prevención
- Acción ciudadana en los barrios (p. ej. redes de prevención ciudadana)
- Supervisar y controlar el cumplimiento de las leyes y normas de forma efectiva
- **Garantizar la seguridad de mujeres y niñas en la calles (calles seguras); ofrecer refugios seguros**
- **Realizar compras socialmente responsables, teniendo en cuenta las condiciones laborales en los países productores, en especial para mujeres y niños**
- Frenar el tráfico y abuso de drogas, también con medidas físicas como el cierre de zonas de riesgo; prevenir la producción ilegal
- Reforzar la capacidad de la policía y las fuerzas del orden
- Elaborar una política local de integridad y resistencia frente a la corrupción y los conflictos de interés
- Fortalecer la resistencia de los administradores frente a las amenazas

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- **Conectar las tareas de seguridad con la cadena de asistencia sanitaria y ofrecer ayuda rápida a las personas que presentan confusión mental**
- Concienciar sobre la seguridad digital y abordarla a nivel administrativo
- Ayudar a las víctimas de la trata de personas

ODS 16 PARTE 2



PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Objetivos más relevantes

- 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- 16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Legislación de la UE en materia de privacidad
- Ley de gobierno local
- Resolución sobre el presupuesto y responsabilidad de provincias y municipios
- Marcos nacionales y descentralizados de transparencia de la Administración, fortalecimiento de la democracia local y la participación ciudadana, elecciones locales
- Legislación y reglamentación en materia de digitalización de la Administración y accesibilidad digital, seguridad digital, protección de datos personales

CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Reducir la brecha entre el gobierno y los ciudadanos involucrando a los ciudadanos de forma sistemática en las decisiones que les afectan; **realizar un esfuerzo adicional para los jóvenes, los ancianos y los grupos 'difíciles de contactar' (ODS 10)**
- Reforzar la actitud de aprendizaje y prestación de servicios visitando los barrios activamente y realizando encuestas de satisfacción; trabajar a partir de los retos
- Garantizar una colaboración eficaz entre los departamentos de la propia organización y con otras organizaciones y niveles de gobierno
- Proporcionar políticas y estructuras claras para participar en la toma de decisiones y la implementación
- Brindar espacio a las iniciativas (sostenibles) de la comunidad y suscribirse a ellas
- Participar en una cooperación interadministrativa (regional) igualitaria; involucrar en ella al concejo municipal
- Proporcionar colegios electorales de fácil acceso (ODS 10)
- Asumir la responsabilidad pública de los resultados y costes mediante un ciclo presupuestario transparente
- **Informar a los ciudadanos de forma proactiva y en un lenguaje comprensible**
- Mejorar el acceso digital a la información, **asegurarse de que todos puedan participar en la sociedad digital (ODS 10)**
- Como entidad que procesa una gran cantidad de datos, proteger activamente la privacidad de los ciudadanos; encontrar un buen equilibrio en la vinculación de datos para tareas de seguridad y asistencia sanitaria

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Experimentar con presupuestos ciudadanos y vecinales
- Prestar espacio a las iniciativas ciudadanas estableciendo zonas de experimentación con una baja regulación
- Establecer el derecho de impugnación y el derecho a licitar de los ciudadanos en la regulación local
- Evitar que las operaciones digitales en el contexto de una 'ciudad/sociedad inteligente' invadan la privacidad de los ciudadanos

EJEMPLO PRÁCTICO: MUNICIPIO DE LA HAYA

Dado que muchos habitantes experimentan problemas con la comprensión o el acceso a los servicios legales, la Municipalidad de La Haya está intentando superar este obstáculo para promover un sistema de justicia inclusivo. Se realizan investigaciones para encontrar soluciones para el acceso a los servicios legales para todos los residentes. [Lee más.](#)



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos más relevantes

- 17.4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
- 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
- 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
- 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Legislación, marcos, programas e instrumentos (inter)nacionales relevantes

- Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat
- Agenda urbana de la UE
- Programa INTERREG de la UE
- Acuerdos Verdes, Acuerdos Urbanos y Acuerdos Regionales
- Asociaciones de cooperación internacional como UCLG/CEMR, ICLEI, el lupPacto de los Alcaldes, C40, Delta Cities, Citta Slow, etc; hermanamientos entre ciudades
- Programas de cooperación municipal a nivel internacional
- Agenda 2030 de la ONU
- Recomendación del Consejo sobre coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y para los ODS de la OCDE
- Pacto Verde Europeo
- Agenda de sostenibilidad local con objetivos medibles y vías de transición claras
- Guías municipales y ejemplos como los de VNG y VVSG: [ver ejemplo](#)
- Normas para la compra y licitación socialmente responsables
- Guía sobre responsabilidad social ISO 26.000
- Informes de progreso de los ODS nacionales e internacionales, estadísticas nacionales sobre prosperidad generalizada
- Informes de sostenibilidad de Oficinas de Planificación nacionales y descentralizadas y otras organizaciones



CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MUNICIPIOS A LOS OBJETIVOS CON SUS TAREAS, ROLES Y FUNCIONAMIENTO

- Unir personas y recursos de las asociaciones locales, regionales, intergubernamentales y de otro tipo
- Establecer un fondo municipal de sostenibilidad, ofrecer subsidios a la innovación; conectar personas, conocimientos y dinero. Ejemplo: [subvenciones sostenibles en el municipio de Eindhoven](#); crear lugares de encuentro
- Colaborar dentro de y entre los departamentos municipales
- **Hablar con los ciudadanos/organizaciones sobre su implementación de las asociaciones**
- Fomentar activamente la cooperación entre y con las organizaciones sociales, instituciones educativas, empresas y ciudadanos, apoyar iniciativas de otros
- Integrar los ODS en el presupuesto del programa, las políticas y la implementación
- Pedir a los funcionarios o concejales que se conviertan en embajadores de los ODS, adoptando un ODS como hicieron en Rheden y en Utrecht
- Garantizar el desarrollo sostenible en la política medioambiental
- Trabajar de forma interdisciplinaria y centrándose en un propósito, por ejemplo, abordar las compras sostenibles de manera integral con todos los departamentos
- Incluir la sostenibilidad como parte de la política de comunicación y formación
- Tener en cuenta valores públicos en la política inmobiliaria

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Organizar concursos, desafíos, premios de sostenibilidad
- Incluir la Responsabilidad Social Corporativa en la agenda del municipio; en misiones comerciales, pedir que se centre la atención en las personas, el medio ambiente y los ODS
- Unirse a las campañas de los ODS de organizaciones paraguas de municipios a nivel nacional, como VNG en los Países Bajos y VVSG en Flandes; estimular el diálogo sobre los ODS
- Intercambiar conocimientos, reforzar la capacidad (administrativa) de los gobiernos asociados en países en desarrollo y países en transición; proporcionar experiencias de aprendizaje a los jóvenes funcionarios públicos de países de ingresos bajos y medios
Ejemplo: [el programa Talent for Governance de The Hague Academy](#)
- Anclar la sostenibilidad en la junta y las estructuras funcionariales con responsabilidades claras

EJEMPLOS DE ACCIONES ADICIONALES:

- Adherirse a los principios del comercio justo; usar marcas de calidad;
- Aplicar la Norma [ISO 26.000](#)
- Evaluar sistemáticamente los efectos de las regulaciones y resoluciones en otras partes del mundo y en las futuras generaciones, realizar análisis de costes y beneficios sociales; realizar actividades bancarias e inversiones de forma sostenible
- Monitorizar periódicamente la propia política de sostenibilidad y rendir cuenta de ello mediante informes municipales de sostenibilidad
- Utilizar el análisis comparativo con otros municipios como base para una mejor implementación

COLOFÓN

Texto: Ellen van Reesch, Eline Vermeer
Diseño: Bertine Colsen, gracias a UCLG
Traducido del holandés por: Textwerk
Desarrollo de versiones internacionales del holandés:
Claudia de laaf
© La Asociación de Municipios de los Países Bajos
Internacional, 2021



Con el apoyo de la Comisión Europea



El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no implica automáticamente el respaldo de la Comisión; eso sigue siendo responsabilidad de los autores. La Comisión no se hace responsable del uso del contenido.

CONTACTO

globalgoals@vng.nl
+3170 373 84 01

Síguenos a través:

www.vng.nl/gemeenten4globalgoals

 @G4GlobalGoals

Municipios4GlobalGoals



‘Los ODS se han convertido en una parte integral de Oss. No se trata de hablar de metas que están seguras y lejanas, se trata de actuar aquí y ahora de acuerdo con un mundo sostenible.’

Wobine Buijs-Glaudemans, alcalde de Oss.

VNG International
Organización para la cooperación
internacional de La Asociación de
Municipios de los Países Bajos

Nassaulaan 12
Buzón 30435
2500 GK La Haya
+3170 373 84 01
vng-international@vng.nl

2021

vng-international.nl